



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B



La DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO, a través de la convocatoria para el ejercicio 2020 de subvenciones para la financiación de gastos de personal derivados de la contratación destinada a la limpieza extraordinaria de los centros de educación infantil y primaria y centros rurales agrupados ubicados en las entidades locales de la provincia de Toledo para el curso escolar 2020-2021 contribuye a la financiación del coste salarial y de seguridad social, con un importe de 2.360 euros para la contratación de una persona en el colegio Sta. María Magdalena de Garciotum, desde el 9 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, para servicio extraordinario de limpieza como medida de prevención de contagios de COVID-19.